



D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S.

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA – ADMINISTRACIÓN FSE Y SECOP II

Señor(a):
Institución Educativa Coldesa Amstercol
NIT: 841.000.584-0
Representante Legal:
Yudis Manuela Mosquera Mena
Municipio: Turbo – Antioquia

Proponente:
D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S ZOMAC
NIT: 901329314-1

Vigencia: 2026

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar **servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria**, así como el **apoyo integral en la administración del Fondo de Servicios Educativos (FSE)** y la **administración, actualización y cargue de información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II**, durante la vigencia 2026, conforme a la normatividad vigente.

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

2.1. Asesoría Contable

- Registro, revisión y verificación de la información contable del Fondo de Servicios Educativos.
- Revisión y control de libros contables oficiales.
- Elaboración de informes contables periódicos.
- Acompañamiento en cierres contables mensuales y anuales.
- Atención de requerimientos de entes de control.

2.2. Asesoría Financiera

- Apoyo en la planeación y ejecución presupuestal del FSE.
- Seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos.
- Elaboración de informes financieros para la Rectoría y el Consejo Directivo.
- Asistencia técnica para la toma de decisiones financieras.

2.3. Asesoría Tributaria



D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S.

- Asesoría permanente en materia tributaria.
- **Elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos nacionales y distritales** a que haya lugar.
- Revisión del cumplimiento de obligaciones tributarias del Fondo de Servicios Educativos.
- Atención de requerimientos de la DIAN y autoridades territoriales competentes.

2.4. Administración del Fondo de Servicios Educativos (FSE)

- Apoyo técnico y administrativo en la gestión del FSE.
- Acompañamiento en la correcta aplicación de la normatividad educativa, financiera y presupuestal.
- Elaboración y revisión de informes requeridos por la Secretaría de Educación y demás entes de control.

2.5. SECOP II

- Administración de la cuenta SECOP II de la Institución Educativa.
- Actualización permanente de la información contractual.
- Cargue de documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales.
- Acompañamiento en la estructuración y publicación de los procesos contractuales del FSE.
- Soporte técnico frente a observaciones y requerimientos del sistema.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los servicios se prestarán de manera **continua y organizada**, conforme a un cronograma acordado con la Institución Educativa, garantizando cumplimiento normativo, confidencialidad de la información y oportunidad en la entrega de los informes.

4. PERFIL PROFESIONAL

Los servicios profesionales serán prestados por un **Contador Público**, debidamente titulado y habilitado para el ejercicio de la profesión, a quien **D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S ZOMAC entregará el encargo profesional**, responsable de la asesoría contable, financiera, tributaria, de la administración del Fondo de Servicios Educativos y del manejo del SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

5. DURACIÓN

La prestación de los servicios profesionales se realizará desde el nueve (9) de febrero de 2026 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o desde la fecha de suscripción del contrato si fuere posterior, correspondiente a la vigencia fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato



D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S.

que se suscriba entre las partes.

6. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la presente propuesta es de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) IVA INCLUIDO, por cada mes de prestación del servicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.

En consecuencia, el valor total estimado del contrato para la vigencia 2026, correspondiente a diez (10) meses y veintiún días, asciende a la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$21.400.000) IVA INCLUIDO.

7. FORMA DE PAGO

Se realizará el pago de los honorarios de manera mensual, por un valor de \$2.000.000 IVA incluido y un pago por \$1.400.000 correspondiente a los 21 días de febrero, previa certificación del cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones pactadas, expedida por el supervisor del contrato, y contra la presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente.

8. ACEPTACIÓN

La presente propuesta no genera obligación alguna hasta tanto se suscriba el contrato correspondiente y se realice su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

YOHANA MARIA BORJA NARANJO

C.C. 39.308.990 expedida en Turbo Antioquia

Representante Legal

D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S.-ZOMAC